EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚMERO 20 | ADMINISTRACIÓN, QUINT, 19

Año XXXVIII | Palma de Mallorca viérnes 7 de Septiembre de 1894 | Núm. 12270

Como se pide

El estado de nuestros buques de guerra

«Con referencia á noticias de San Sebastián se ha dicho esta tarde que una elevadísima persona había pedido al ministro de Marina un estado detallado del nombre, condiciones y situación de cada uno de los buques de nuestra escuadra.

Se añade que ésto ha disgustado al general Pasquin, el cual no puede ver con tranquilidad que se haga caso de cuato dice la prensa sobre el particular.»

(Del *Heraldo de Madrid.*)

No creemos necesario hacer comentario alguno á las informaciones de nuestro apreciable colega el *Heraldo* ni ocuparnos en comprobar la exactitud del aserto; pero nobleza obliga, y entendemos que al país, juez supremo en la materia, le toca también conocer con toda exactitud el *estado detallado* de cada uno de los buques de la que *debiera* ser nuestra escuadra y no es más que una ruina tristísima, de la que corresponde la parte mayor y más importante á la incuria, al abandono, á la negligencia, á la falta de plan y de concierto en los llamados á dirigir la alta administración desde el sillón ministerial, hoy ocupado por el Sr. Pasquin.

He aquí los nombres de los buques de la armada que prestan servicio en España, ó que se encuentran en sus aguas y aún en sus *tierras*, y cuya situación, estado de vida y condiciones para servicio detallaremos rápida, pero exactamente, á continuación:

Buques de primera clase protegidos: *Pelayo, Carlos V, Infanta María Teresa, Oquendo, Vizcaya, Princesa de Asturias, Cardenal Cisneros, Cataluña, Reina Regente, Alfonso XIII, Lepanto, Marqués de la Ensenada, Isla de Cuba, Isla de Luzón.*

Fragatas acorazadas: *Vitoria, Numancia* y monitor *Puigcerdá.*

Cruceros no protegidos: *Alfonso XII, Reina Mercedes, Aragón, Navarra, Isabel II, Conde de Venadito.*

Cañoneros torpederos: *Filipinas, Temerario, Martín A. Pinzón, Galicia, Marqués de Molins, Vicente Yañez Pinzón, Destructor.*

Torpederos: *Halcón, Azar, Ariete, Rayo, Orión, Retamosa, Barceló, Ordoñez, Acevedo, Rigel, Habana, Castor Pollux, Ejército.*

Cañoneros de segunda: *Pilar, Eulalia, Mac-Mahón, Bidasoa, Teruel, Toledo, Tajo, Arlanza, Segura.*

Lanchas cañoneras: *Aguila, Cuervo, Condor, Diligente, Atrevida, Tarifa, Perla, Rubí, Diamante.*

Puerto y estado en que se encuentra cada uno de estos buques

Pelayo.—Acorazado de primera clase, de 9.800 toneladas, botado al agua en 1886. Se encuentra en Cartagena dentro de la dársena del arsenal reparando los siguientes desperfectos: Hornos viejos para seis calderas y todos los tubos de las doce calderas. Se dispuso la adquisición de este material en febrero de 1893. Aún no ha llegado al arsenal. No puede ponerse en movimiento en tiempo menor de seis meses.

Carlos V.—Crucero acorazado de 10 000 toneladas. Se construye en Cádiz por los señores Vea Murguía. No se ha botado al agua y no podrá estar listo hasta el año 96.

Infanta María Teresa, Vizcaya y Oquendo.—Cruceros protegidos de primera clase de 7.000 toneladas: Se botaron al agua, el *Teresa* en 1890, los dos restantes en 1891. Los dos primeros se encuentran en la dársena del arsenal del Ferrol, y el *Oquendo* en la ría de Bilbao, donde se han construido los tres en los Astilleros del Nervión. El *María Teresa* entró en Ferrol en septiembre del 93 para montar su artillería gruesa, y á pesar del año transcurrido no tiene los montajes para ella, que se encontraron como los del *Vizcaya y Oquendo*, en Inglaterra, sin que se sepa cuando se percibirán, á pesar de haber cumplido con exceso el plazo de construcción. El *María Teresa* espera que se reformen sus diez cañones de catorce centímetros, que no pueden dispararse más que eléctricamente; los de este calibre del *Vizcaya* están ya reformados pero no se ha determinado la clase de pólvora que deben usar, ni está, por lo tanto, fabricada su cartuchería metálica, por depender de la pólvora que se emplee la dimensión de la carga. *En dos años no puede contarse con los tres buques.*

Princesa de Asturias, Cardenal Cisneros, Cataluña.—Buques iguales á los anteriores: Se construyen en los arsenales de Cádiz, Ferrol y Cartagena.

El *Princesa de Asturias* podrá estar listo para botarse al agua dentro de un año, pero no podrá hacerse por no permitirlo el estado del Caño de la Carraca, en cuyo arsenal se construye.

Los otros dos están igualmente aún en grada, y con los tres *no puede contarse en plazo menor de tres años*, si es que no se paralizan por completo por haberse agotado el crédito extraordinario de la construcción de la escuadra.

Reina Regente, Alfonso XIII, Lepanto.—Cruceros de 4.700 toneladas. El *Regente* se botó al agua en 87. El *Alfonso XIII* en 1891. El *Lepanto* en 1894. Se construyó el primero Inglaterra, el segundo en Ferrol y el tercero en Cartagena.

El *Regente* tiene sus calderas en el último tercio de vida; necesita reparaciones de importancia que no se han hecho por disponer del buque en estos momentos en que ningún otro pudo desempeñar comisión. El *Alfonso XIII* podrá estar listo en seis meses. El *Lepanto* necesita aún de año y medio á dos años para disponer de él.

Marqués de la Ensenada.—Crucero de tercera clase de 1.064. Se botó al agua en 1890 en la Carraca, donde se construyó; quedó listo en julio de 1894 y salió para Canarias, donde se encuentra con averías de importancia causadas por defectos graves de construcción, y no puede contarse con el buque, que necesita reparar sus averías en el arsenal.

Isla de Cuba, Isla de Luzón.—Cruceros de tercera clase de 1.043 toneladas. Construidos en 1886 en Inglaterra. Se encuentran en el arsenal de Cádiz: sus calderas, en último tercio de vida, necesitando reparaciones de importancia que los inutilizan para seis meses cuando menos.

Fragatas acorazadas Vitoria, Numancia.—De 7.000 toneladas, construidas en Inglaterra y Francia en 1865 y 1863. Se encuentran en Cartagena abandonadas durante cinco años, tienen máquina antigua y sus calderas inútiles: está propuesta su transformación en cruceros acorazados de primera clase, por el precio de seis millones de pesetas cada uno, y en el plazo de un año; duerme el expediente y pueden considerarse buques inútiles *por hoy* para todo servicio.

Cruceros no protegidos: De primera clase. *Alfonso XII, Reina Mercedes, Aragón, Navarra.*—Los dos primeros de construcción de hierro se botaron al agua en 1887 y empezaron á navegar, el primero en 1892 y el segundo en octubre de 1893, y tienen 3.000 toneladas. Estos dos buques forman lo que lleva el nombre de *Escuadra de instrucción*, y serían en cualquier nación dos malos trasportes por no merecer clasificación de cruceros buques que no tienen construcción celular, ni compartimientos estancos en forma moderna, ni cubierta protectriz. Máquinas antiguas planeadas el año 1875, y con un andar de 10 millas, el *Alfonso XIII*, y de 13 el *Mercedes*; carecen de todo adelanto moderno y ni son buques de guerra en la acepción militar que hoy tiene esa palabra. Los cruceros *Aragón y Navarra* son de construcción de madera, se construyeron en Cartagena y Ferrol, botándose al agua en 1879 y 1881, respectivamente. Se encuentran ambos en el arsenal de la Carraca inútiles para navegar, sin que se hayan intentado sus reparaciones desde 1890 que regresó el *Aragón* de Filinas, y desde 1892 que llegó el *Navarra* de la isla de Cuba.

Isabel II, Conde de Venadito.—Cruceros de tercera clase no protegidos de hierro y con 1.189 toneladas. Se botaron al agua en Ferrol y Cartagena en 1886 y 1888.

El *Isabel II*, se encuentra en el arsenal de la Carraca donde entró en Marzo 1893 remolcado por el *Conde de Venadito* desde Dakar, donde se tuvo ocho meses abandonado, sin timón y en mal estado su máquina, en cuyo estado continúa sin que se haya hecho la más pequeña reparación en los dieciocho meses trascurridos. No puede contarse con este buque en el plazo *de un año*. *Conde de Venadito* navega desde 1890 y necesitará pronto reparaciones en sus calderas; se encuentra en San Sebastián actualmente.

Cañonero torpedero *Filipinas.*—Se construye en Cádiz, en los astilleros de Vea Murguia, es de construcción de acero, con 750 toneladas y debe andar, con arreglo al contrato, 20 millas. Se botó al agua en 1892. Este buque no ha sido aún entregado, efectúa ahora sus pruebas, y su andar es dudoso que pase de 16 millas en condiciones normales.

Temerario, Martín A. Pinzón. Galicia. y Vicente Yañez Pinzón.—Cañoneros torpederos de acero de 500 toneladas, se botaron al agua el primero en 1889, los demás en 1891.

Su andar, que debió ser de veinte millas se ha reducido á dieciseis en muy buenas condiciones, y es tipo de buque desechado por su falta total de condiciones marineras. El *Temerario*, saldrá en breve para Montevideo; el *Martín A. Pinzón* efectúa sus pruebas actualmente; el *Galicia* acaba de salir del Ferrol y el *Vicente Yañez Pinzón* se encuentra en Melilla con una caldera inútil, sin pasar de un andar de once millas en buenas circunstancias, y por carta queacabamos de recibir nos consta que tiene la tercera parte de su tripulación enferma en el hospital, carece de proyectores eléctricos y no puede sostenerse en la rada de Melilla, donde necesita tener encendidas sus calderas, y no puede proveerse del agua dulce necesaria para ella. Todos estos buques son de malas condiciones, y casi nula importancia militar.

Destructor. Caza torpedero de acero, de 368 toneladas, construido en Inglaterra en el año 1886. Este buque formó parte de la escuadra de instrucción en las maniobras de Octubre de 1893 y pasó al arsenal de la Carraca en Noviembre, donde ha permanecido con sus calderas inútiles, sin que se repararen á pesar de importar la obra 25.000 pesetas: está el buque inútil para prestar servicio, y ha quedado en Cartagena para esperar si se hacen sus reparaciones, que no es fácil preveer si terminarán alguna vez.

Torpederos.—De los enumerados no hay útil ninguno en absoluto: solamente han podido prepararse en Cartagena el *Rigel*, de 61 toneladas, que solo anda 13 millas en buenas circunstancias y el *Rayo*, de 120 toneladas que ha reducido sus 22 millas de andar á 11, por tener taponados 120 tubos de sus calderas, ó sea más de la tercera parte; y de Cádiz es dudoso que puedan llegar á Cartagena el *Habana* y *Barceló*, de 60 toneladas, y aún más que figuran en las supuestas maniobras anunciadas. De los restantes que figuran en la lista, están inútiles por averías en los cascos el *Retamosa, azor* y *Halcón*, y por destrucción completa de sus calderas el *Ariete, Acevedo, Ordóñez, Pollux, Orion*, etcétera.

Pilar, Eulalia.—Cañoneros de segunda clase, botados al agua en 1881 y 1882, de hierro, con 250 toneladas. Son estos buques de un andar de siete millas, representación vergonzosa de nuestra decadencia marítima en los puertos de Barcelona y Alicante y pueden considerarse buques inútiles para todo servicio de guerra. Las lanchas cañoneras ó así llamadas son embarcaciones menores cuyo tonelaje es de 70 toneladas en las mayores y de ¡¡¡36 toneladas en las *Perla, Rubí* y *Diamante*, nombres de recordación feliz y que se hicieron conocer al país en discusiones no olvidadas, con el nombre de las *joyas de la marina.*

Hemos cumplido nuestra misión y no queremos sacar ninguna consecuencia, corresponde faltar á la opinión pública si procede ó no continuar en un estado tan lamentable y si hay apasionamiento ó justicia en cuanto hemos sostenido hasta hoy respecto á nuestra armada, que, por lo visto, le parece de *perlas* al señor ministro de Marina.

China y Japón

Temores de intervención de Rusia

La escuadra japonesa, despues de haber estado en las costas de su nación, ha vuelto á cruzar por delante de las chinas. Tocó primero en Corea, y se asegura con algún fundamento que dejó allí una gran cantidad de tropas de refresco, para poder emprender una acción vigorosa en la península. El crucero que ahora efectua la escuadra japonesa frente á las costas chinas, no obedece á otro objeto que á evitar que los imperiales, puedan por su parte reforzar las tropas que tienen en Corea. De esta manera les obligan á efectuar la travesía por tierra, que es dificilísima. El virrey de Pechilli parece que ha indicado al Emperador la necesidad de que cuanto antes se reunan todos los buques capaces de sostener un compate con que cuenta China. De esta manera, y corriendo los riesgos de un combate naval, será posible, si sale victoriosa la escuadra china, evitar que en lo sucesivo pueda el Japón enviar tropas en auxilio de las que tiene en Corea. El plan es bueno sin duda alguna. Es el más sencillo; pero es el más atrevido y presenta el inconveniente de que, en caso de una derrota, le costará mucho tiempo á China reponerse de la pérdida experimentada, y quedará además sin gente que por mar pueda llegar á Corea, ya que destruidos los buques de guerra, no habrá soldado chino que quiera correr el albur de pasar á las costas coreanas en un transporte mercante.

Estos últimos días circula por la prensa europea el rumor de haber prestado Inglaterra á China los cien millones de francos que le pidió para terminar sus armamentos. Esto ha excitado la bilis de los diarios oficiosos de Rusia que ven aumentar la resistencia que los chinos opondrán y oponen á los japoneses y que no conviene á sus particulares intereses. Se habla pues en la Cancillería de Petersburgo de intervenir en el conflicto para lograr de este modo que cese una guerra que tantos perjuicios causa y tantos temores de complicaciones engendra. Pero ahí se presenta la verdadera dificultad. No hay duda que si Rusia pone en movimiento hacia Corea los regimientos de línea que tiene en Vladivostock cederán los chinos de momento. Mas los ingleses pueden entonces tomar la defensa de los chinos como los rusos la de los japoneses y resultaría de ahí que para evitar un conflicto se caería en otro más grave.

El bombardeo

Desde Londres aseguran que los japoneses han desembarcado cerca de Port Arthur 7.000 hombres. No se tienen aún en Shanghai detalles referentes al desembarco, temiéndose que semejante silencio es hijo del deseo que tienen los chinos de ocultar alguna nueva victoria de los japoneses.

Parece cierto que las autoridades chinas no esperaban á lo menos por ahora, un ataque decisivo de los japoneses contra Port Arthur, y que éste habrá caido en poder de aquéllos después de excasa resistencia.

Los chinos recelaban un ataque contra Formosa y por esto acumularon allí grandes medios de defensa y considerables refuerzos de tropas, descuidando de esta manera su puerto y arsenal de Port Arthur.

En Formosa tienen ahora concentrado los celestiales un formidable ejército apoyado por una buena escuadra de defensa y combate.

Según noticias de Nagasaki, continúa sin interrupción el desembarco de tropas japonesas en Corea, de modo que el contingente de soldados que tiene ahora el Mikado en aquel reino (manzana de la discordia) se eleva á 74.000, casi todos ellos de infantería.

Por fin nos llegan á última hora otras noticias de Shanghai, que según otro parte recibido de Chefoo, los japoneses desembarcaron en una colina cercana á Port Arthur, cuyo ataque por tierra empezaron inmediatamente, mientras los cruceros rompian un vivo fuego de cañón y mortero contra los fuertes y el arsenal.

El no decir los chinos cosa alguna respecto al resultado del ataque, parece significar que sus enemigos lograron cuanto se proponían al intentar tan atrevida empresa.

Port Arthur es un puerto de guerra y arsenal que tienen los chinos en la punta del promontorio llamado Liau-ti-Shan.

Observando un poco el mapa del Extremo de Oriente se vé una anchurosa lengua de tierra que sale de la Manchuria y forma el cierre del pequeño mar de Pechili, mientras que por el otro costado forma la costa de la gran bahía de Corea.

El canal que corre entre el citado promonterio y la punta más septentrional de la provincia de Shantung tiene un ancho de 80 millas.

Port Arthur domina el canal, al paso que es una magnífica estación militar y naval que puede comunicarse telegráficamente con Pekín.

Por cuenta del gobierno chino se estableció allí hace algun tiempo un sindicato de ingenieros constructores franceses, un arsenal, varios diques secos y flotantes, fuertes almacenes y edificios.

En la actualidad se está construyendo también allí una línea férrea que partiendo de Port Arthur recorrerá toda la costa del golfo de Pekin.

Compras de cañones

Telegrafian de Berlín que un sobrino del emperador del Japón, acompañado de un oficial de marina y de un empleado de la corte, hizo el otro día una detenida visita á las factorías de Krupp de Esen, susurrándose que como resultado de aquélla va á recibir la mencionada firma del gobierno japonés, un importante pedido de cañones y otro de material de guerra.

Las Antillas españolas

y los Estados Unidos

Puestas en vigor por la República de Norte América las nuevas tarifas, el Gobierno español se ha creido en el caso de publicar el siguiente decreto regulando las relaciones comerciales entre las Antillas españolas y los Estados Unidos.

Precede al decreto la siguiente exposición:

«SEÑORA: El régimen arancelario que en virtud del decreto de 28 de Julio de 1891 se aplica en las islas de Cuba y Puerto Rico á los productos ó manufacturas procedentes de los Estados Unidos de América, tiene por base el principio de la reciprocidad y responde á las franquicias y ventajas que así al azúcar como á otros productos antillanos se concedieron en aquel país por la ley Arancelaria de 1.º de Octubre de 1890. Ambos Gobiernos reconocieron y consignaron en las notas canjeadas en Washington en 12 y 16 de Junio de 1891 el derecho de las Cortes de España y del Congreso de los Estados Unidos para modificar ó derogar dicho régimen cuando lo juzgasen conveniente; y como el Congreso de la Unión acaba de adoptar una ley que modifica en perjuicio de nuestro producto antillano la de 1.º de Octubre de 1890, que sirvió de base al arreglo comercial de reciprocidad y el decreto de 28 de Julio de 1891, cree el ministro que suscribe llegado el caso de derogar el referido decreto, y al efecto, tiene la honra de someter á la aprobación de V. M., de acuerdo con el Consejo de Ministros, el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 25 de Agosto de 1894.»

El artículo del decreto dice así:

«Artículo único. Modificada por el Congreso de los Estados Unidos de América la ley arancelaria de 1.º de Octubre de 1890, en virtud de la cual, y por declaración del Presidente de la Unión, en uso de las facultades que la sección 3.ª de dicha ley le confería, se concedieron franquicias y ventajas, así al azúcar como á otros productos de Cuba y Puerto Rico, queda derogado el decreto de 28 de Julio de 1891, entendiéndose que los efectos de esta derogación empezarán á regir desde el momento en que se aplique en las Aduanas de los Estados Unidos á los productos de las islas de Cuba y Puerto Rico un régimen arancelario diferente del que sirvió de base al referido decreto.

Dado en San Sebastián á veintisiete de Agosto de mil ochocientos noventa y cuatro.—*María Cristina.*—El ministro de Estado, Segismundo Moret.»

Instrucciones á los Delegados

El ministerio de Hacienda ha comunicado á las delegaciones provinciales la siguiente real órden:

«1.º Cuando los descubiertos correspondan al presupuesto de 1893-94, ó sucesivos, y los expedientes ejecutivos terminen con la adjudicación de fincas á los Ayuntamientos, se incluirán éstas en el repartimiento del siguiente año económico á nombre de dichas corporaciones por la riqueza amillarada, líquida imponible y débito de las fincas adjudicadas.

2.º Que siendo absoluto el precepto del artículo 31 de la ley de presupuestos de 1893-94, no pueden negarse los Ayuntamientos á admitir las fincas que, cumplidos los preceptos reglamentarios, se le adjudiquen, ni prosperar ninguna reclamación en sentido contrario; y siendo baja definitiva en la cuenta de rentas públicas por cantidad equivalente, á los conceptos en que resulten contraídos los valores no realizados, esta data en la forma preceptuada en las reglas 16 y 18 de la real orden de 11 de Agosto de 1893, será de abono en las cuentas corrientes de los agentes ejecutivos, de conformidad con la regla cuarta de dicha real órden.

3.º Que el precepto de adjudicación de fincas á los Ayuntamientos es aplicable á «todos» sean ó no de capitales de provincia.

4.º Que cuando se trate de contribuyentes que no tuvieren otros bienes para responder de sus débitos que los adjudicados á la Hacienda en ejercicios anteriores, se dé exacto cumplimiento á la real órden de 20 de Marzo de 1889

5.º Que compete á las administraciones de Hacienda el exámen y comprobación de los recibos á realizar por las tesorerías.

6.º Que una vez adjudicadas las fincas á los Ayuntamientos, se examinen y aprueben, si procede, por las tesorerías los expedientes de apremio en que la administración tuvo lugar, expidiéndose por las citadas dependencias certificación de su acuerdo de aprobación, que remitirá á los Ayuntamientos á quienes se hicieron las repetidas adjudicaciones, para que tengan conocimiento del débito que deben incluir, como cupo adicional del Tesoro, en el reparto del siguiente año económico, y de la cantidad á que asciendan las dietas ó recargos y costas que han de satisfacer al agente ejecutivo actuario.

Y 7.º Que por el carácter general que revisten las disposiciones anteriores se circulen á los delegados de Hacienda en las provincias para su más exacto cumplimiento.»

Venta de niñas esclavas

Dice un telegrama del Cairo, que acusados de la compraventa de esclavas sudanesas, todas ellas muchachas jóvenes, han sido citados ante el Departamento llamado de la esclavitud, Alí Bajá, magistrado, Presidente del Consejo legislativo del imperio otomano y otros dos Bajaes. Dos de los personajes en cuestión, están por ahora detenidos en el cuartel que tiene la policía en Abdin, habiendo logrado evadirse el tercer Bajá.

Débese el descubrimiento de tan infame compra, á las declaraciones hechas ante las autoridades por cierto Abdul Hamid Cey, que intervino, á lo que parece, en aquel repugnante negocio.

De acuerdo con las leyes anti-esclavistas vigentes en Turquía, los Bajaes criminales serán juzgados por un Consejo de guerra.

Según un telegrama de última hora, el Bajá arrestado con Alí es Hassan Waf, general retirado del ejército egipcio.

Todavía no se ha podido echar el guante al tercer acusado, de nombre Sharawi, pero créese que no tardará mucho en caer en manos de la justicia.

Estos arrestos han causado en el Cairo honda y penosísima sensación.

Noticias

La prensa madrileña publica detalles referentes á los atropellos cometidos en el cabo Juby. Un grupo de más de trecientos moros atacaron á los ingleses que tripulaban el pailebot «Adam». De la refriega, que fué violentísima, resultaron muchos heridos graves.

Los moros se llevaron varios prisioneros entre los cuales se encuentra un español, y casi todas las mercancías que encontraron en el barco.

El capitán tesorero del 153 regimiento de infantería, de guarnición en Toul (Francia), ha desaparecido dejando un *déficit* en caja de unos 80.000 francos.

El marques de Potestad Fornari, nuevo ministro de España en Constantinopla, hará el viaje á su destino en el crucero *Conde del Venadito*.

El municipio socialista de Marsella ha votado una subvención de 2.000 francos para los hermanos de San Juan de Dios y otros 2.000 para las hermanitas de los pobres, fundado en que muchos colegas suyos son admitidos en las casas de estos religiosos y son tratados con una ternura y solicitud que ellos no conciben.

Está á punto de ponerse en ejecución un proyecto, que data de treinta años, de erigir una catedral católica en Londres, en sitio que ya dejó designado el Cardenal Manning.

El costo se calcula en 125.000 libras esterlinas (más de 3.125.000 pesetas), cuya mitad está ya suscrita.

La traza general del edificio se ajustará exactamente al modelo de la iglesia de San Pedro en Roma.

El día 4 de Junio de 1895 se procederá á la ceremonia de colocar la primera piedra.

Un despacho de Nueva York fechado el 25 del pasado dice que continúan en Sandy Hook, frente á la entrada de aquel puerto, los experimentos del cañón pneumático de dinamita.

El cañón ha sido sometido á una serie de pruebas de descargas rápidas, llegando á hacer 10 en 15 minutos, cuando el contrato solo requiere 40 minutos para el mismo número de 10 disparos.

Las demás condiciones impuestas han sido cumplidas ámpliamente. La más importante era la de proyectar á 2.000 yardas una bomba cargada con 500 libras del poderoso explosivo; otra conteniendo 200 libras á 3.550 yardas, otra de 100 libras á 4.500 yardas, y 5.500 yardas.

Se ha celebrado en Rioseco (Valladolid) un meeting de agricultores, al que asistieron más de 12.000 labradores.

Por unanimidad se acordó pedir al Gobierno protección para la agricultura.

Durante el meeting se pronunciaron algunas frases durísimas contra ciertos hombres políticos.

El gobernador civil de Bolonia (Italia) ha prohibido se celebre en Imola el Congreso socialista que debía reunirse allí dentro de ocho días.

Noticias procedentes de Roma, dicen que en Bolonia se considera grave la situación, temiéndose desórdenes, á causa de la crisis porque atraviesa el país; es tal la tensión de los espíritus en toda la comarca que el menor incidente podría determinar peligrosas agitaciones.

De Shanghai se han recibido en Europa telegramas confirmando la noticia de que en Moncay ha sido asesinado por los chinos Mr. Chaillet, interventor de Aduanas, de nacionalidad inglesa.

Una respetable viuda, natural de Ronda, vecina de Málaga hace más de treinta años, está para casarse en terceras nupcias á la edad de sesenta y siete años. ¡Una friolera!

Con este motivo se refiere una graciosa anécdota.

El domingo recibió varios regalos de sus amigas, pues está bien relacionada, y de algunos parientes cercanos.

Entre los obsequios había un estuche magnífico, que parecía ser de una pulsera.

Abierto, resultó que contenía como regalo de boda una dentadura postiza.

Y la viuda sin desconcertarse, dijo á los circunstantes, demostrando su buen humor:

—Esto debe ser cosa del tunante de mi nieto.

¡Y acertó en sus cálculos!

De la provincia

Mahón.—Con motivo de haberse presentado en esta ciudad dos casos de difteria, el Alcalde convocó la Junta municipal de Sanidad para que adopten todas las medidas convenientes á fin de combatir la enfermedad en sus comienzos y evitar la propagación. Dicha Junta se reunió, tomando entre otros acuerdos, el de proceder al mayor aislamiento posible de los atacados.

Crónica Local

A las seis y media ha fondeado el vapor-correo *Lulio* procedente de Barcelona.

Además de la valija ha sido portador de pasaje y carga general.

Esta mañana, el capitán general interino del Distrito, acompañado de sus ayudantes y el Auditor de Guerra, ha pasado revista á las cárceles militares.

A las ocho y media lo ha efectuado á la del cuartel del Carmen donde ha sido recibido por el Jefe y oficialidad del Regimiento Regional.

Con mucha razón clama ayer *Las Baleares*, en vista del percance que sufrió ayer el vapor *Ciudad de Mahón*, para que se piense en el dragado de nuestro puerto, requisito absolutamente indispensable, si se quiere que puedan entrar los buques de algún calado.

De esperar es que esa cuestión no quede olvidada á nuestros representantes en Cortes.

En la parroquial de San Jaime se unieron ayer mañana en matrimonio la hermosa señorita doña María Salas Martorell y el joven jurisconsulto D. Honorato Font Salvá.

Deseamos á ambos la felicidad más completa y duradera.

Sabemos que en vista de los hechos que la prensa ha venido denunciando respecto del proceder de los carabineros y de las apreciaciones que algún periódico se ha permitido sobre la manera como se ha hecho alguna de las aprehensiones, el Delegado de Hacienda Sr. Pueyo, que es el primero en lamentar las extralimitaciones y atropellos, pero que no puede consentir en que se mermen las atribuciones de los encargados de mantener y aumentar las rentas en lo posible y de evitar el fraude que las viene castigando de una manera sensible, se propone publicar una circular, calcada en los preceptos legales en la que á la vez que los derechos se pondrán en claro los deberes de cada cual encareciendo al cuerpo de carabineros las buenas formas y respetos para con el público pues no está reñido tal proceder con el cumplimiento de su cometido.

Eso precisamente en lo que nosotros hemos censurado: que se tratara al público de una manera irrespetuosa é inconsiderada; no el que se persiguiera el contrabando en formas legales y que la buena educación aconseja.

Bien es verdad que la causa principal del contrabando es que el tabaco que se vende en los estancos ó espendedurías sea malo y caro; y aunque el argelino no sea muy superior que digamos, resulta mejor en muchos casos y sobre todo mas barato para la inmensa mayoría de los fumadores.

Con que la empresa arrendataria modificara las clases y los precios, no habría ya para que tanta vigilancia ni fueran menester circulares.

Una de estas noches últimas fueron apedreados en el Molinar cerca de la fábrica Petrolera, unos jóvenes que pacificamente se retiraban.

No se pudo averiguar quienes eran los salvajes que tal hicieron.

Por reciente real orden han sido admitidos para prestar el servicio de conducción de la correspondencia entre Barcelona, Valencia, Alicante é islas de Mallorca é Ibiza, los vapores de la Compañía Isleña *Lulio*, *Cataluña*, *Bellver* y *Unión*.

Seguramente nadie nos envidiará el servicio.

En el término de Esporlas sorprendieron los carabineros á un hombre que llevaba un saco repleto; y sospechando fuera de tabaco contrabando trataron de detenerle; pero el individuo tuvo por conveniente tirar la carga y fiar su salvación á la ligereza de sus piernas.

Recogido el saco se vió contenía 6.000 cigarros y pesaba unas 3 arrobas y media.

La Agencia ejecutiva de la primera zona del partido de Palma sacá á venta en subasta pública para satisfacer débitos de la contribución territorial las fincas siguientes:

Casa en la calle de San Magín valorada en 875 pesetas, otra en la Barrera en 1.050 pesetas, otra con jardín situada en el Terreno en 750 pesetas, porción de tierra denominada *Cases den Pusa* cerca de *Son Mossón*, en 6.000 pesetas, otra porción de tierra en *Son Adolsa* en 400, y una casa en *Cana Mariayna* en 375 pesetas.

Por el Gobierno militar de esta plaza se encarece la presentación de los siguientes individuos que no se incorporaron á su tiempo al regimiento de infantería de Guadalajara:

Bartolomé Fiol Vert, de Montuiri. —José Ribot Lladó, de Ariany.—Miguel Ponseti Triay, de Mahón.—Soldado Miguel Roselló Bauzá, de Petra.—Juan Pons Orfila, de Mahón.—Fermín Vinent Mercadal, de Mercadal.—Francisco Gomila Baster, de San Cristóbal.—Vicente Costa Prats, Ibiza.—Juan Cardona Roselló, San Rafael de id.—José Sala Tur, de San Francisco de id.—Gabriel Bisañez Cerdá, de Palma.

Siguen las noticias contradictorias en materia de Teatros.

Según noticias de *El Noticiero*, que cree fidedignas, no hay nada resuelto todavía acerca la compañía que haya de actuar durante la temporada de Otoño en el Teatro-Circo Balear, pues segun manifestación hecha por el arrendatario, estaba ayer disponible dicho centro de recreo.

Los Sres. Jurados del Partido de Inca, que han de entender en las causas que se verán en el actual cuatrimestre, son los siguientes:

D. José Payeras Terrasa, Binisalem; don José Muntaner Villalonga, Alaró; D. Miguel Amengual Arrom, Sansellas; D. Antonio Jordá Llompart, María; D. Miguel Corró Martorell, Inca; D. Bartolomé Simonet Simonet, Alaró; D. Antonio Salas Ramis, Inca; Don Miguel Beltrán Prats, Inca; D. Gabriel Cantallops Ramis, Inca; D. Jaime Pizá Brunet, Alaró; D. Jorge Nicolau Mulet, Sansellas; D. Martín Font Morlá, Muro; D. Melchor Jaume Santandreu, Lloseta; D. Mateo Rotger Vives, Pollensa; D. Bartolomé Campins Segura, Inca; D. Sebastián Capó Capó, La Puebla; D. Cristobal Salom Bordoy, Alaró; D. Abdón Beltrán Ferrer, Inca; D. Pedro Juan Coll Martorell, Inca; D. Bartolomé Martorell Ferrer, Inca.

Capacidades.—D. Melchor Rintort Bordoy, Sineu; D. Guillermo Puigcerver, Inca; D. Juan Reus Amengual, Selva; D. Lorenzo Sastre Capó, Selva; D. Juan Font Molas, Inca; D. Juan Martorell Mateu, Selva; don Narciso Rosselló Borrás, Alaró; D. Antonio Sbert Frau, Alaró; D. Rafael Ganda Rintort, Sineu; D. Andrés Amengual Roig, Sineu; D. Bartolomé Font Vidal, Sineu; don Miguel Villalonga Balle, Alaró; D. José Ferrer Catalá, Selva; D. Guillermo Busquets Seguí, Selva; D. Jorge Ginestra Mir, Selva; D. Bartolomé Sastre Miguel, Inca.

Supernumerarios

Cabezas de familia.—D. Pedro Cladera Mayol, S. Elías, Palma; D. Ignacio Vidal Bennasar, Pelaires 26, Palma; D. José Motta, Borrás, Antonio Maura, Palma; D. Jacinto Bestard Villalonga, Sto. Domingo, Palma.

Capacidades.—D. Domingo Casasnovas Sancho, Cadena 6, Palma; D. Guillermo Lladó Vidal, Espartería 6, Palma.

Programa de las piezas que tocará la música del Regimiento regional, mañana, en el paseo del Borne:

1.ª Paso doble *El Ataque*, Juarranz.

2.ª Sinfonía de la ópera *Raymond*, Thomas.

3.ª Bailables de la *Gioconda*, Martínez.

4.ª Walses *Las Flores*, Perelló.

5.ª Polka *De Madrid á Paris*, Martínez.

Sección Oficial

D. Juan Mir, Recaudador de Contribuciones de la 1.ª Zona del partido judicial de Palma.

Hago saber: Que terminado el plazo de recaudación voluntaria de las contribuciones Teritorial é Industrial del actual primer trimestre y señalado por el Sr. Tesorero de Hacienda un nuevo plazo de diez días en los cuales los Señores contribuyentes puedan hacer efectivas sus cuotas sin recargo en estas oficinas de recaudación, en su virtud les invita para que los de esta Capital y su término que estén en descubierto, se presenten en esta Dependencia antes del día once del que cursa desde las ocho de la mañana á las dos de la tarde, incluso los días ocho y nueve anuque festivos estará abierta al público con dicho objeto.

Igualmente se dirige y ruega á los de la Capital que involuntariamete se les haya dejado de hacer el domicilio, se presenten en esta oficina para advertirlo, y se les verificará el cobro en su domicilio, si así lo desean.

Todo lo cual se hace público para noticia de los señores contribuyentes á quienes puede interesar.

Palma 5 de Setiembre de 1894.—Juan Mir.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

La Natividad de Nuestra Señora.

SANTO DEL DOMINGO

El Dulce Nombre de María, s. Gorgonio mr. y san Pedro Claver confesor.

SANTO DEL LUNES

San Nicolás de Tolentino, confesor.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 8.

En San Miguel, concluyen cuarenta horas dedicadas á Ntra. Sra. de la Salud; exposición á las seis y media; á las diez misa mayor con música y sermón que predicará D. José Miralles Sbert, Pbro. Por la tarde los actos de coro y al anochecer, Rosario á toda orquesta, procesión, Te-Deum y la reserva.

En Santa Cruz, continuarán cuarenta horas consagradas á Ntra. Sra. del Buen Camino; exposición á las seis y cuarto; á las nueve y tres cuartos tercia y misa solemne con sermón que dirá D. José Ribera, Pbro. Por la tarde, los actos de coro y á las siete, Rosario, novena con sermón por D. Ignacio Palou y la reserva.

En la iglesia del Secar del Real, empezarán cuarenta horas con que las Hijas de María de aquel caserío obsequian á su excelsa Madre. A las siete y media comunión general y exposición; á las nueve y media tercia y misa mayor con sermón por el P. José Auba. A las cuatro de la tarde vísperas y completas comenzando después un Tríduo con sermón por el ya citado orador.

En la Catedral, fiesta consagrada al nacimiento de Nuestra Señora; á las nueve y media horas y misa mayor con sermón que predicará el M. I. Sr. D. Pedro Juan Campins Canónigo

En Santa Catalina de Sena, fiesta en honor del Nacimiento de Nuestra Señora; á las diez misa mayor con exposición, música y sermón que dirá D. Miguel Barceló. Por la tarde, Rosario entero con exposición.

En Santa Clara, fiesta dedicada á la Virgen de la Cueva Santa; á las diez misa mayor con música y sermón por D. Damián Vidal. Al anochecer, meditación, corona con música y la reserva.

En el oratorio del Establecimiento de Misericordia, fiesta á la Virgen su Titular: á las diez Tercia y la misa mayor con música y sermón por D. Pedro Fiol, Pbro. A las seis y media de la tarde, después de un rato de meditación, las niñas de dicho Establecimiento cantarán el Trisagio.

El ejercicio del día ocho dedicado á la Inmaculada Concepción se hará con exposición en las Capuchinas, á las siete y media; en San Francisco, á las once y media y en Santa Magdalena un poco antes del anochecer.

En San Felipe Neri, al anochecer, el ejercicio á la Madre del Divino Amor.

En San Nicolás, al anochecer, se cantarán solemnes completas, en preparación á la fiesta consagrada á la Virgen de Lluch.

En la iglesia del Pont d' Inca, al anochecer, se cantarán completas en preparación á la fiesta dedicada al Beato Raimundo Lulio.

En la Merced, á las siete y media, misa propia en honra de su titular, con aplicación de muchas indulgencias.

En S. Nicolás y S. Francisco, por la noche, se hará el ejercicio de la Felicitación Sabatina.

En la iglesia de la Soledad, se celebrará solemne fiesta con motivo de la bendición de la Pila Bautismal é instalación de S. D. M. en aquel templo: á las cuatro de la tarde el Reverendo Archipreste de Sta. Eulalia bendecirá solemnemente y conforme las rúbricas del ritual la Pila de Bautismo: acto seguido se expondrá el Santísimo Sacramento, y después del «Te Deum,» practicados algunos otros actos de devoción, habrá procesión por las calles de aquel barrio, y terminada se dará la bendición con el Santísimo.

En San Nicolás, al anochecer, la Rvda. Comunidad cantará solemnes completas en preparación á la fiesta de Ntra. Sra. de Lluch.

Domingo 9

En Santa Fé, continuarán cuarenta horas dedicadas á Ntra. Sra. del Buen Camino.

En la iglesia del Secar de la Real, continuarán las cuarenta horas: exposición á las cinco y media; á las nueve tercia y misa mayor con sermón por D. Miguel Miralles, Rector de Petra. Por la tarde, á las cuatro, vísperas y completas continuando luego el Tríduo con sermón por el P. Auba.

En San Nicolás, fiesta á Ntra. Sra. de Lluch: á las nueve y media horas menores y la misa mayor con música y sermón por el P. José Auba, felipense. Al anochecer el ejercicio del Nombre de María.

Lunes 10.

En el Secar de la Real, concluirán las cuarenta horas: exposición á las cinco y media; á las nueve tercia y misa mayor. Al anochecer, conclusión del Tríduo, reserva y Te-Deum.

En San Nicolás, á las nueve y media de la mañana, se hará el funeral en sufragio de los cofrades de Ntra. Sra. de Lluch fallecidos durante el año.

Sección Comercial

MERCADOS

Precios corrientes en el Mercado de Inca

Dia 6 de Septiembre de 1894

Almendrón	de	'	á	47'	ptas.	qq.
Trigo	»	12'50	»	13'50	»	c.ª
Candeal	»	13'50	»	14'	»	»
Cebada del país	»	7'	»	7'50	»	»
Id. forastera	»	6'50	»	7'	»	»
Avena del país	»	5'50	»	6'	»	»
Id. forastera	»	5'	»	5'50	»	»
Habas para cocer	»	16'	»	17'50	»	»
Id. ordinarias	»	13'50	»	14'	»	»
Id. para ganado	»	14'50	»	15'	»	»
Garbanzos	»	16'	»	17'	»	»
Habichuelas blancas	»	24'	»	25'	»	»
Id. negras	»	34'	»	35'	»	»
Frijoles	»	26'	»	27'	»	»
Maíz	»	15'	»	16'	»	»
Higos pasos	»	'	»	'	»	qq
Cerdos cebados	»	'	»	'	»	@

ULTIMAS COTIZACIONES

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	95'
	Cambio Mallorquín	50'50
	Fomento Agrícola	62'
	Ferro-Carriles de Mall.	57'25
	Alumbrado por Gas	114'50
	Salinas de Ibiza	
	La General Mallorquina	74'
	Bonos Municipales	31'
	La Isleña Marítima	50'
	Banco de Sóller	40'
	Banco de Préstamos	06'
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p. % int. perpétuo	71'25
	4 p. % amortizable	80'25
	Cubas (86)	112'
	Banco de España	385'
	Tabacos	167'
Barcelona	4 p. % interior	71'55
	4 p. % exterior	82'50
	4 p. % amort.	
	Cubas (86)	111'50
	Coloniales	43'50
	Norte de España	28'05
	Francia	25'35
	Madrid	71'50
	París	68'81
	Renta francesa	104'25
	Lóndres	

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 5.—De Barcelona en 3 dias, pailebot Estela, de 64 ton., cap. Antonio Cervera, con 6 mar., 1 pas. y efectos.

Dia 6.—De Mahón en 10 horas, vapor Ciudad de Mahón, de 540 ton., cap. Bernardo Seguí, con 17 mar., 31 pas., valija y efectos.

De Alicante en 3 días, bergantín goleta Paco, de 142 ton., cap. Pedro Bosch, con 10 mar. y efectos.

IDEM DESPACHADAS

Dia 5—Para Porto-Colom, polacra goleta Nueva Teresa, de 87 ton., cap. Pedro Oliver, con 7 mar. y lastre.

Para Valencia, balandra Rebelde, de 48 t., cap. Pedro Bosch, con 7 mar. y efectos.

Para Ibiza, laud Juanito, de 20 ton., cap. José Roig, con 5 mar. y efectos.

Para Ibiza, laud. Purísima Concepción, de 17 t., cap. Pedro Taberner, con 5 m. y lastre.

Para Sevilla, polacra goleta Ermesinda, de 114 ton., cap. Francisco Compañy, con 8 mar. y yeso.

Para Ibiza y Alicante, vapor Unión, de 401 ton., cap. Bartolomé Alzina, con 22 mar., pas., valija y efectos.

Dia 6—Para Tortosa, laud Manuel, de 42 ton., cap. Juan Vilas, con 6 mar. y efectos.

VIGIA MARITIMO DE PORTO-PÍ
AYER 6 DE SEPTIEMBRE

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera cubierta, ha llovizmado; horizontes claros; viento E. galeno y la mar con arrastre del S.E. y rizada del viento.

A la puesta del sol: atmósfera muy brumosa y nebulosa por la parte del mar; horizontes claros; viento E. fresco y la mar con lijero arrastre del S.E. y cabrillada del viento.

Entradas: Ninguna.

Salidas: El vapor-correo *Cabrera.*

Queda á la vista, en el horizonte del O. una polacra goleta que recala con rumbo al puerto.

HOY 7

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera brumosa; horizontes calimosos; ventolina del N.E. con tendencias á saltar al E. frescachón y la mar llana y rizada del viento.

Entradas: El vapor-correo *Lulio* y una polacra goleta.

Salidas: Una baladra y un falucho.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

El cólera en Marsella

Madrid 6 á las 4 t.

Continuan en Marsella ocurriendo invasiones del cólera.

Durante los tres primeros días de esta semana han sucumbido de dicha enfermedad doce personas.

Desde Marsella se ha remitido á París cultivo del bacilus colérico.

Murieron de la epidemia durante los meses de Julio y Agosto últimos mas de 400 personas entre hombres mujeres y niños de ambos sexos.

El motín de Granada

Madrid 6 á las 5'20 t.

Telegrafían de Granada que reina completa tranquilidad en toda la población.

El señor Aguilera ha dado orden para que sean puestos en libertad todos los detenidos, exceptuando á los causantes de atropellos y lesiones.

Esta mañana estaba aún detenido el sacerdote Sr. Moreno Cortes.

El «Tuerto».—La guerra.—El conde de Paris.

Madrid 6 á las 6'15 t.

Sigue ignorándose en Tánger el paradero del príncipe Tuerto, confirmándose los rumores del fallecimiento.

En Corea créese inminente una batalla campal entre las dos fuerzas enemigas.

Continúa en un estado de debilidad estrema el conde de París; ha perdida por completo el uso de la palabra, pero conserva el conocimiento.

En Mazagán. — Visita régia.

Madrid 6 á las 7'40 t.

La población de Mazagán está tranquila pero las kábilas comarcanas siguen agitadísimas, reinando en consecuencia gran alarma.

Próximamente el joven Rey Alejandro de Servia irá á Biarritz con objeto de visitar á su madre la reina Natalia.

Un fraude.—Un fracaso

Madrid 6 á las 8'20 n.

Ha sido denunciado un fraude de veinticinco millones de reales cometido en la mina de los Arrayanes, propiedad del Estado.

No es cierto que haya dimitido el gobernador de Granada, pero considérase segura su cesantía.

Las señoras de dicha capital tenían proyectada una gran manifestación para protestar de las prisiones llevadas á cabo, pero han desistido de efectuarla en vista que en una reunión convocada al efecto acudieron escaso número de manifestantes.

En Gerona.—Lopez Domínguez.—Disgustos.

Madrid 6 á las 9 n.

Témense desórdenes en Gerona en vista de que la empresa ferroviaria no paga á los obreros desde hace algún tiempo

El ministro de la Guerra no está conforme con la reorganización del arma de infantería.

La oficialidad de marina está disgustadísima en vista de que no les alcanza el ascenso dél salto del tapón.

Las reformas en Cuba

Madrid 6 á las 9'45 n.

El Sr. Amblard, jefe de los reformistas de Cuba, ha conferenciado con los ministros de Guerra y de Estado, exponiéndoles la necesidad de que el gobierno aborde las reformas del Sr. Maura.

El Sr. Amblard salió muy satisfecho de la entrevista.

Por consecuencia de ello vuelve á hablarse, en los círculos políticos, de la fusión de los partidos reformista y de la unión constitucional.

El incendio de Estepona

Madrid 6 á las 10'10 n.

El incendio de los montes de Estepona, se estiende de una manera extraordinaria.

Los habitantes de los pueblecillos enclavados en los bosques que arden, han huido abandonando sus casas.

El pánico es estraordinario, resultando insuficientes los esfuerzos que se hacen para combatir el siniestro.

Un naufragio.—El «modus» argentino.

Madrid 6 á las 11 n.

Ha naufragado en Estepona una lancha pescadora, pereciendo los cinco hombres que la tripulaban.

Las negociaciones para establecer un modus vivendi con la República Argentina, están en camino satisfactorio para ambos paises.

Una orden

Madrid 7 á las 1'15 m.

El Sr. Aguilera ha enviado instrucciones al Gobernador civil de Gerona, para que examine la causa de la suspensión de trabajo del ferro-carril de Olot, y que una vez denunciado el hecho al juzgado, obligue á la empresa á pagar los obreros

Desde la Corte

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN SANSEBASTIAN)

Marcha militar

San Sebastián 6 á las 2 t.

A las dos de la madrugada han salido de Pamplona los dragones de Numancia para efectuar marchas de resistencia.

En una jornada llegarán á Tolosa, donde comerán los soldados y darán pienso al ganado.

A las cinco de la tarde llegarán aquí.—*A.*

La escuadra.—Un obispo

San Sebastián 6 á las 3'50 t.

Esta mañana ha fondeado aquí la escuadra. El martes llegará el crucero *Reina Regente.*

Este buque quedó estacionado en Algeciras, esperando la marcha de los sucesos políticos de Marruecos.

El *Isla de Luzón* ha quedado en Cádiz con igual objeto.

El sábado es esperado el obispo de Coria, que viene á saludar á la Reina.—*A.*

Llegada de los dragones.—Desfile.—La marcha.

Madrid 6 á las 10'15 n.

A las seis ha llegado el regimiento de dragones de Numancia.

Ha seguido el itinerario que telegrafié; descansó en Tolosa cuatro horas.

En la carretera de Hernani, esperaba á los dragones el general Polavieja con su estado mayor.

Oportunamente llegó á la carretera S. M. la Reina ante la cual desfiló el Regimiento, á trote corto.

El regimiento se aloja en los pueblos inmediatos á esta ciudad.

Verificará el regreso, el lunes, por el Baztán.—*A.*

JUNTA DIOCESANA
DE ORGANIZACIÓN CATÓLICA

Esta Junta tiene el gusto de invitar á los católicos mallorquines á que se inscriban en la lista de sócios del Congreso Católico de Tarragona que se ha abierto en la Secretaría de Cámara y Gobierno de este Obispado.

El Congreso Católico se inaugurará el día 16 de Octubre próximo, y el plazo para admitir adhesiones terminará á la una de la tarde del día anterior.

Como en las precedentes Asambleas Católicas celebradas en España. los socios pueden ser titulares ú honorarios, y tanto unos como otros han de satisfacer la cuota de 10 pesetas. Todos recibirán el correspondiente diploma y un ejemplar de la Crónica del Congreso, y los titulares tendrán, además, derecho de asistir á las sesiones públicas y privadas de éste.

Palma 4 de Septiembre de 1894.—José Miralles, Pbro., Secretario.

***

CONGRESO CATÓLICO DE TARRAGONA

Socios de la Diócesis de Mallorca

HONORARIOS

M. I. señor don José Muntaner y Ferrá, Deán, Presidente de la Junta Diocesana.

Sr. D. Pedro Sampol y Rosselló, Abogado, Presidente de la Diputación Provincial y Vocal de id.

M. I. Sr. D. Luis Gamundí y Thomás, Canónigo de esta S. I. C.

Excmo. Sr. D. Pedro Ripoll y Palou, Abogado y Senador del Reino.

TITULARES

M. I. Sr. Dr. D. Matías Compañy y Más, Lectoral, Vice-presidente de la Junta Diocesana.

M. I. Sr. Dr. D. Enrique Reig y Casanova, Provisor y Vicario General, Vocal de id.

Rdo. Sr. D. Miguel Frau y Ferrá, Cura Párroco de San Miguel, id. de id.

Sr. D. Francisco de P. Massanet y Beltrán, Abogado y Notario, id. de id.

Rdo. Sr. D. José Miralles y Sbert, Catedrático del Seminario, Secretario de id.

Rdo. Sr. Dr. D. Ramón Garcés y Aznar, Secretario de Cámara y Gobierno.

Rdo. Sr. D. Heriberto A. Cusa y Vives, Vice Secretario de id.

Sr. D. Enrique de España y Truyols, propietario.

Rdo. Sr. D. Bernardo Balle y Amengual, Director del Colegio del Divino Corazón.

(Continuará.)

Palma Imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert